

De: Luz Marina Tarquino Munar **En nombre de** Comunicacion Supervision GELC

Enviado el: miércoles, 2 de agosto de 2023 6:29 p. m.

Para: Yolanda Lucero Mosquera <yomosquera@minsalud.gov.co>

CC: German Parra Rodriguez <gparra@minsalud.gov.co>; Miguel Angel Salcedo Cristancho <msalcedo@Minsalud.gov.co>

Asunto: Supervisión Prestación de Servicios 799-2023 MSPS-SMC-012-2023

Bogotá 2 de agosto de 2023

PARA: **Doctora YOLANDA LUCERO MOSQUERA– SUBDIRECTOR GESTION DE OPERACIONES (e)**

DE: **COORDINACIÓN GRUPO EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL**

ASUNTO **Supervisión Prestación de Servicios 799-2023 MSPS-SMC-012-2023**

De manera atenta le informo que, en cumplimiento de la Cláusula de “SUPERVISION”, del Clausulado de la Minuta electrónica del Contrato de Prestación de Servicios del asunto correspondiente al proceso realizado en el Secop II con el número de proceso **MSPS-SMC-012-2023**, suscrito **PRA CONSULTORES SAS.**, perfeccionado el 27 de julio de 2023.

Para el ejercicio de la función de supervisor deberá tener en cuenta lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normatividad vigente, que establezca los parámetros y responsabilidad en el ejercicio de la función de supervisión e Interventoría, la circular 026 del 2 de mayo de 2016 y en especial la Resolución No. 546 del 26 de abril de 2021 “Por medio de la cual se deroga la Resolución No 03243 del 5 de septiembre de 2017 se imparten directrices, lineamientos y se establecen responsabilidades para el desarrollo de las funciones relacionadas con el ejercicio de la supervisión e interventoría de los contratos, convenios y demás negocios jurídicos de naturaleza contractual que celebre el Ministerio de Salud y Protección Social”.

La información contractual podrá ser consultada a la vista pública a través del siguiente link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE> con el número de proceso No. **MSPS-SMC-012-2023** -detalle – información de la selección - ver contrato:

recuerda realizar la entrega de los lineamientos y políticas de los Sistemas de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, los cuales se podrán consultar en el link: <http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/default.aspx>

En el Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual reposan los documentos soportes de los contratos, para su consulta, si a ello hubiere lugar. Igualmente deberá remitir a éste Grupo copia de todas sus actuaciones, con el fin que las mismas obren en la respectiva carpeta.

Cordialmente,



Ingrid Cordoba Amarillo
Coordinadora del Grupo de
Ejecucion y Liquidacion
Contractual

icordoba@minsalud.gov.co

Teléfono: 601 3305000

Ext. 7011

Cra. 13 No. 32- 76. Bogotá

D.C.

www.minsalud.gov.co

Antes de imprimir este mensaje piense bien si es necesario hacerlo.

Elaboró Ltarquino